

22 de septiembre de 2025

MZ-AI-OF-0144-2025

Señora

Dennia del Pilar Rojas Jiménez

Secretaría de Actas del Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Asunto: Autorización de libros de actas del Concejo Municipal.

Estimada Señora:

Reciba un saludo cordial. En atención a su oficio MZ-CM-SC-OF-0468-2025, del 22 de setiembre de 2025, se ha procedido al cierre del libro número 58, en el dorso del folio número 24.562, así como a la apertura del libro número 59, en el folio número 24.563.

Lo anterior se realiza de acuerdo con la Ley General de Control Interno, 8292, artículo 22, Inciso e), y el procedimiento contenido en el Manual de Normas de la Auditoría Interna para la Autorización de la Apertura y Cierre de los Libros Legales de la Municipalidad de Zarcero, aprobado por el Concejo Municipal en los acuerdos tomados en las Sesiones Ordinarias No. 063-2021, artículo IV, inciso 2, y No. 064-2021, Artículo III, Inciso 5, celebradas el 13 de julio de 2021 y 20 de julio de 2021, respectivamente.

Atentamente,

Auditor Interno MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

jprs

C: Archivo.







